

DIPLOMA UNIVERSITARIO EN PROGRAMACIÓN AVANZADA (DAM) AL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Asignaturas reconocidas	Curso	Carácter	Créditos	Módulo/Materia Origen
Fundamentos de Programación II	1º	Básica	4.5	Diploma Universitario en Programación Avanzada (DAM)
Algoritmia	2º	Obligatoria	4.5	
Programación Paralela	3º	Obligatoria	4.5	
TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS			13.5	

Plan de Estudios

PRIMER CURSO

- (BSC) Álgebra Lineal (6)
- (BSC) Fundamentos de Computadores (4.5)
- (BSC) Laboratorio de Informática (6)
- (BSC) Fundamentos de Programación I (4.5)
- (BSC) Cálculo (6)
- (OP) Teología/Humanidades (3)
- (BSC) Estructuras de Computadores (6)
- (BSC) Matemática Discreta (4.5)
- (BSC) Física (6)
- **(BSC) Fundamentos de Programación II (4.5)**
- (BSC) Fundamentos de Administración y Organización de Empresas (6)
- (OP) Doctrina Social/Ética (3)

SEGUNDO CURSO

- **(OBL) Algoritmia (4.5)**
- (OBL) Bases de Datos (6)
- (BSC) Estadística (6)
- (OBL) Programación Orientada a Objetos (4.5)
- (OBL) Interfaz Persona Máquina (4.5)
- (OBL) Aspectos Legales y Éticos de la Informática (4.5)
- (OBL) Sistemas Operativos (6)
- (OBL) Programación Visual Avanzada (6)
- (OBL) Redes de Computadores (6)
- (OBL) Sistemas de Gestión de la Información (6)
- (OBL) Ingeniería del Software (6)

TERCER CURSO

- **(OBL) Programación Paralela (4.5)**
- (OBL) Desarrollo de Aplicaciones Distribuidas I (4.5)
- (OBL) Ingeniería de Requisitos (4.5)
- (OBL) Tecnologías Avanzadas de Comunicación (6)
- (OBL) Soluciones Informáticas para la Empresa (6)
- (OBL) Arquitectura de Computadores (4.5)
- (OBL) Desarrollo de Aplicaciones Distribuidas II (6)
- (OBL) Gestión de Proyectos Informáticos (4.5)
- (OBL) Modelado del Software (6)
- (OBL) Sistemas Inteligentes (4.5)
- (OBL) Seguridad de la Información (4.5)
- (OBL) Programación Web (4.5)

CUARTO CURSO

- (OBL) Administración de Bases de Datos (4.5)
- (OBL) Calidad del Software (4.5)
- (OBL) Aplicaciones para Dispositivos Móviles (4.5)
- (OBL) Administración de Sistemas (6)
- (OBL) Ingeniería del Conocimiento (6)
- (OBL) Proyecto Integral de Ingeniería del Software (6)
- (OBL) Auditoría y Peritaje (4.5)
- (OBL) Proyecto Integral de Tecnologías de la Información (6)
- (TFG) Trabajo Fin de Grado (18)

*Estas tablas tienen carácter orientativo. Los reconocimientos definitivos serán el resultado del estudio pormenorizado en cada caso previa solicitud del alumno.

** Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se podrá obtener el reconocimiento de como mínimo seis créditos, y como máximo del 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios, a cuenta de la optatividad, por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

*** Los precios pueden sufrir modificaciones.